

PROCESO VERBAL
RADICADO 2019.00044.00.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, marzo doce dos mil veinte

En escrito anterior se solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el día 18 del mes que avanza a las 8 a.m.

Se considera que es viable acceder a dicha petición, razón por la cual se procede a señalar como nueva fecha para la realización de la audiencia pública de que trata el artículo 372 del código general del proceso, la de las 8 a.m. del día 16 del mes de mayo del año en curso.

NOTIFÍQUESE


MARÍA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZA

043

73103120

